day we want to be a ship of the control of the cont

Teléfono número 13. DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 37.

NÚM. 12.081

pa-oras

Suscrición en Córdoba... Fuera de Córdoba......

(Por un mes..... 2 Pesetas. Por trimestre.. 5,50 Por un mes..... 2,50 Por trimestre..

Sábado 3 de Agosto de 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas, y que sea de su esclusivo interés.

ness Transpell and Liverney, and

EXPOSICION

DESINDUSTRIAS RURALES

Consejo de la Asociación de Agricultores de España

CIRCULAR

La Asociación de Agricultores de España, solícita del progreso de la clase que representa, y firme en el propósito que recomienda su instituto de consagrarse á la defensa que reclama la situación triste por que ésta atraviesa, acordó, en sesión celebrada en 8 de Marzo, convocar á concurso las industrias agrícolas que hasta el dia no lo celebraron como especialidad, y que, sin embargo, constituyen un valioso ramo de riqueza, de variados y estimables productos, que, relegados al olvido, no figuran en los mercados, algunos con la importancia que corresponde á su superioridad, y otros que permanecen ignorados 6 poco, conocidos hasta de los mismos nacionales.

Estos productos, que en gran parte son de elaboración doméstica, en la que se pueden utilizar fuerzas y tiempo que la economía aconseja aprovechar como factores importantes de la actividad reproductiva, base de toda explotación calculada, dado el refinamiento que toman las necesidades sociales, son de importancia excepcional, como lo demuestra la introducción extranjera que de ellos hace nuestro comercio, y la cual asciende entre nosotros, los mas sobrios en la materia, á una cantidad de millones á cuya posesión

estamos en la necesidad de aspirar. El desarrollo y perfeccionamiento de estas industrias es un nuevo horizonte, es uno de los medios que pueden contribuir á sacar del abatimiento en que yace nuestra agricultura, y por lo que la Asociación, que se inspira en todo lo que puede contribuir á ese objetivo, contando con el apoyo del Gobierno de S. M. (q. D. g.), no solo provoca la exposición, sino que ruega á la prensa nacional y recomienda á las Sociedades similares, á los terratenientes y labradores y à cuantos se relacionan en el trabajo, con las industrias agrícolas, contando, además, con el celo de las Corporaciones provinciales y municipales, que, acogiendo con entusiasmo la idea y animados por el patriotismo y el deseo de ensanchar la esfera de la actividad nacional, secunden el pensamiento, aprovechando la oportunidad, á fin de que éste resulte beneficioso y práctico, para lo cual es conveniente que la opinión se fije en que no es suficiente exponer, pues es preciso facilitar la manera de que se pueda agradar á la vista y apreciar la bondad del artículo por medio de la prueba, de modo que el comercio con fundamento establezca la demanda que debe ser la guía de la producción y que, en definitiva, esas condiciones de vista, bondad y precio se puedan estampar en el libro ó catálogo

Los vinos, los alcoholes y los aceites, aunque no forman el objeto principal del concurso, habiendo local sobrado, podrán concurrir por su cuenta y constituir, mientras dure la Exposición, un centro en que puedan exhibirse y contratarse.

que se redactará terminada la Exposi-

Para llevar á efecto el certámen, este Consejo, á propuesta de la Comisión, ha aprobado las siguientes

Bases orgánicas 1. Se convoca á una Exposición nacional de industrias rurales propias de la casa de labor, que se celebrará en esta capital, en el Palacio de la Industria y de las Artes, paseo de la Castellana, desde el 15 de Abril á 1.º de Noviembre de 1890.

La Exposición comprenderá los

I. Productos animales.

Productos vegetales alimenticios. Productos de plantas industria-

Productos forestales.

Materias auxiliares del cultivo y la industria.

VI. Literatura y aplicación de las artes liberales. 3. Para llevar a efecto este certamen,

el Consejo ha nombrado una Comisión organizadora de su seno, facultándola para agregar los sócios y personas de reconocida competencia que le parezca opor-

4. Dicha Comisión ha acordado dividir sus trabajos en tantas Secciones como son los grupos expresados de productos, y el Presidente de la misma, con los de Iss Secciones y sus respectivos secretarios, formarán la junta ejecutiva y de gobierno interior de la Exposición.

5. La Comisión organizadora redactará un reglamento especial para el régimen del Concurso y dictará las instrucciones que deben tener en cuenta los expositores para su inscripción y para la admisión de sus productos.

6. El Consejo de la Asociación nombrará un Jurado compuesto de personas idóneas y representantes de los expositores, que funcionará bajo la presidencia del Presidente de la Comisión organizadora, en la forma que determine el Reglamento.

7.* Los productores que descen adquirir derecho preferente a la instalación de sus muestras, cuidarán de hacer los pedidos de local desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre del año corriente.

8. La Asociación ofrecerá á los expositores el local grátis y limitadas anaquelerías y vidrieras; pero permitirá, además, la construcción de instalaciones particulares, dando el espacio necesario, y sujetándose los instaladores à la aprobación de los modelos, que deben armonizar con el estilo y belleza del conjunto. Los que deseen hacer instalaciones particulares deberán declararlo antes del 30 de Noviembre próximo.

9. Se permitirá la venta de los productos exhibidos á los expositores que instalen por su cuenta, siempre que los vendidos se repongan inmediatamente con otros de igual clase, según las reservas reglamentarias.

10. Los expositores de vinos, aguardientes, etc., como los de todos los productos de grandes industrias, que son también objeto de la producción en pequeña escala, solo tendrán derecho a que se exhiban sus muestras cuando las presenten en instalaciones propias.

En los demás casos su concurrencia se hará constar del modo más práctico posible, inscribiéndose además sus nombres en los catálogos, y si la cantidad remesada consiente el reconocimiento, se examinarán y analizarán en el Laboratorio destinado al objeto, con las condiciones que se publicarán.

11. Quedan excluidas las materias peligrosas ó nocivas. No se recibirán más que en frascos fuertes, de disposiciones especiales y de pequeñas dimensiones, los espíritus y alcoholes, los aceites y las esencias, las materias corrosivas, y en general los cuerpos que puedan alterar los demás productos expuestos, ó incomodar al público.

12. Los exponentes de productos incómodos ó insalubres deberán conformarse en todas ocasiones con las medidas de seguridad que se les prescriban. Si al cumplimentar estas bases se advirtiese alguna falta imprevista, la Comisión acordará para suplirla lo que estime más acertado.

13. Se adjudicarán premios, consistentes en medallas, con sus respectivos diplomas y menciones honorificas. El Consejo de la Asociación determinará cuántas han de otorgarse á cada grupo, según fuere la importancia de los productos anunciados en Enero de 1890.

14. Se concederán también diplomas de honor y medallas de cooperación.

15. La Comisión procurará obtener de las Compañías de ferrocarriles rebajas de tarifas para las personas y mercancías que concurran al Certamen. Igualmente solicitará de quien corresponda la exención temporal del impuesto de consumos.

Madrid 25 de Abril de 1889. - El Presidente, José de Cárdenas. - El Secretario

general, Zoilo Espejo.

COMISIÓN ORGANIZADORA

PROGRAMA Grupo I Productos animales

1. Conejos y aparatos para la crianza celular.

2.2 Palomas y demàs aves de corral. Aparatos para incubación artificial, crianza de pollos y cebo ó engorde.

3. Peces y aparatos de piscicultura. 4. Abejas, colmenas, panales artificiales, miel y cera.

5.ª Gusanos de seda de varias especies, y procedimientos para su crianza y beneficio. 6. Carnes ahumadas ó saladas de to-

das clases, incluso el tocino. 7.º Peces y salazones. Preparaciones

diversas de sustancias animales. 8. Leches fresca y concentrada. Diversos preparados .--- Crema, mantecas frescas y saladas, mantequeras, etc.

9.a Quesos duros y blandos, y aparatos de su elaboración.

10. Pieles y cueros. Lanas lavadas y confecciones de estos productos. Tintóreos, téxtiles y diversos de origen animal. Grupo II

Productos vegetales alimenticios 11. Frutos de zonas tropicales, sus conservas y transformaciones derivadas.

12. Frutos hesperídeos, como las naranjas, limones, etc., y diversos subtropi-

13. Frutos ampelideos, como la uva, y diversos de la región de la vid. - Colecciones de uvas clasificadas. - Vinos blancos y tintos. - Pasas.

14. Frutos amigdáleos, como almendras, albaricoques, ciruelas, melocotones, cerezas, guindas, etc.-Conservas de dichos frutos.

15. Frutos pomáceos, como las manzanas, peras, etc.-Conservas de estos frutos y sidra.

16. Frutos amentáceos, como avellanas, bellotas, castañas y nueces .- Derivados.

17. Frutos hortenses, como fresas, pimientos, tomates, calabazas, melones, sandías, etc.

18. Cereales y harinas .- -- Almidón, gluten, sémolas y pastas.-Pan, tortas y bizcochos.

19. Legumbres y sus conservas. 20. Tubérculos y sus féculas.-Raices carnosas.

21. Azúcares de toda especie y sus preparaciones confitadas. - Gomas.

22. Derivados alcohólicos del azúcar: vino de frutas, mistelas y licores.

23. Aguardientes y alcoholes, de vino 6 de diversos zumos sacarinos. 24. Semillas y sustancias aromáticas,

como el café, cacao (chocolate) té, mate, etc. y condimentos de toda especie. 25. Hortalizas y henos .-- Procedimien-

tos de ensilado y henificación. Grupo III

Productos de las plantas industriales (1)

Aceites de oliva, en rama y refinados.

Aceites grasos, similares, en rama y refinados.

Jabones ordinarios y finos.

Aceites secantes.

Barnices y productos derivados. Plantas aromáticas.

Aceites esenciales y aguas de

Plantas medicinales.

Tabaco en rama y elaborado. Materias tintóreas: de raíces, maderas, cortezas, hojas, flores o frutos.

36. Materias textiles, sean de fibras carpelares (como el agodón), de fibras foliáceas (como la pita y el abacá) o de fibras liberianas (como el lino, cañamo, yuye, etc.).

37. Preparaciones de toda clase de materias textiles en cuerdas, telas bastas o finas, papel, etc. -- Costuras, bordados, adornos de flores, etc. Grupo IV

Productos forestales. 38. Resinas: trementina, almáciga,

sendaraca, copales diversos, etc. 39. Semillas forestales.—Aparatos de

germinación. 40. Cortezas curtientes y jabonosas.

-Corcho y maderas corchosas. Objetos formados de estas primeras materias, incluso los tapones.—Regaliz.

(1) Se refiere este grupo á los vegetales oleosos, tintóreos y textiles, por el carácter dominante particular de los productos comprendidos.

41. Maderas de ebanistería y objetos de primera elaboración.

42. Maderas de tonelería: cubas, picas, barriles, canillas, embudos, etc. 43. Maderas de carretería y toda cla-

se de atensilios ó herramientas en que dicha madera entra como auxiliar. 44. Maderas de construcción en tablas,

vigas 6 diversas formas. 45. Maderas para traviesas de ferrocarriles, al estado natural ó inyectadas de

líquidos conservatrices. 46. Colecciones científicas de made-

ras, cortezas y materias derivadas. 47. Carbones y ciscos.—Cenizas de

leñas y de plantas alcalinas. 48. Aparatos y modelos para la carbonización y destilación de la madera.

49. Fabricación de aperos de labranza, palas, horcas, gamellas, cribas, etc. 50. Zuecos y almadreñas. - Objetos de cestería.-Pastas de madera para la fa-

bricación de papel. 51. Utiles 6 herramientas que se emplean en el aprovechamiento de los montes aq

52. Vehículos para el transporte de los productos forestales. a el oup asvices sh

Grupo V . v amuil out abib Abonos, instrumentos y materias auxiliares

del cultivo y la industria. 53. Sustancias fertilizantes minerales, como la cal, marga, yeso, cenizas y sales. alcalinas, fostatadas, nitrogenadas, amo-

niacales, etc. 54. Abonos orgánicos, como las fentas, estiércoles, huesos triturados, negro

animal, guano, palomina, gallinaza, etc. 55. Abonos químicos ó artificiales de todas clases. And librare al an aportileq

56. Instrumentos y máquinas de cul-Instrumentos y máquinas de sem-

Instrumentos y máquinas desti-

nados á las recolecciones y transportes. Aparatos y material accesorio de las granjas. 60. Utensilios ó herramientas no com-

prendidos en los grupos determinados. 61. Tierras y productos de alfarería so

aplicada á los grupos rurales. 18 lob y 62. Vidriería. Zinquería Cápsulas. Grupo VI

Literatura agrícola industrial aplicaciones de las artes liberales (1). 63. Monografías referentes á las industrias comprendidas en el grupo I.

64. Monografías concernientes á las industrias del grupo II. 65. Monografías comprensivas de las

industrias del grupo III. Sinaquonas quantità 66. Monografías relacionadas à los og

productos del grupo IV: oneg un sull -67. Monografías de objetivos variados

y correspondientes al grupo V. 68. Modelos de instalaciones industriales de toda clase (dibujados ó en re-

tellicial of pasterved Min Othernia Suc (1) Sólo deben formar objeto de este Certamen las obras (manuscritas ó impresas) que se refieran á descripciones de prácticas espanolas, comentadas científicamente y proponiendo mejoras de notoria utilidad, ó que ha-

gan relación de experimentos susceptibles de

originar algún progreso. DinorM ob Benit al

- 428 fuerzas le quedaban, consignió al fin con un trabajo infinito, ponerse de pié. Apoyó una mano en el colchón, y dirigió con la otra la luz de la linterna al rostro de Didier.

El capitán estaba echado boca arriba, en la posición en que le dejaron los. criados de Vaunoy. La luz de la linterna cayo a plomo sobre sus bellas y regulares facciones.

Pedro se moría, pero su alegría llegaba al delirio. Contempló un instante, a Didier dormido. Una felicidad estatica iluminó su fisonomía honrada y sencilla, mientras que dos ardientes lágrimas surcaron lentamente sus descarnadas megillas.

-Es él, murmuró al fin; Dios le salve y le bendiga!... esa es en efecto la bella frente de Treml!... y esos ojos ce-

A Ministerio de Cultura 2006

Tomó la mano de Didier, y se inclinó sobre ella no pudiendo levantarla hasta sus lábios.

-Monsenor!... hijo mio!... prosiguió con una pasión tan ardiente, que las últimas gotas de su sangre leal subieron hasta sus megillas; —despertacs á fin de que yo os salude con el nombre valiente de vuestros padres!... despertaos, hijo de Treml... vuestra vida será bella y gloriosa de hoy más... señorito Jorge... Al decir esto se detuvo, su mirada

espresó un profundo terror. -Dios mio! Dios mio! esclamó con voz sorda; duerme, y yo voy á morir, llevando conmigo su secreto, su dicha... todo lo que Dios acaba de devolverle!

Una desesperación amarga habia reemplazado la alegria de Pedro. Miraba a su jóven amo con ojos desanimados. La vida le abandonaba, lo sentia, y era para el una horrible angustia faltar al último Treml, abandonarlo en este momento supremo, en que . con una sola palabra hubiese podido devolverle la fortuna y la nobleza.

Al despertar, su primer cuidado fué dar una muestra de afección á su frasco de aguardiente. No se acordaba de nada. Despues de haberse echado un buen trago, levantóse, vacilando, y más embriagado que antes.

-Por qué diablos no estoy en mi cama? se preguntó. Echó una mirada á su alrededor, y

entonces lo recordó todo. -Oh! oh! dijo la batalla se ha concluido... Hé aquí á mi buen compañero Pedro en el estado en que yo deseaba verle... Y ese bribonzuelo de Jorge Treml? Duerme como un bienaventuradol.... A fé mia, voy á acabar la obra...

Tomó un puñal y adelantándose trabajosamente hácia el lecho, no sin decir una palabra en el camino à su botella, á fin de tener valor. En medio del cuarto tropezó con el cuerpo de Júdas. Calla! este duerme también! Le-

vántate, gandúl, ven á ayudarme! Como puede suponerse, Júdas no contestó. Inclinóse sobre él Maese

- 425 -

Al hablar así se crisparon los lábios del saltimbanqui con una maligna sonrisa. Acercóse á Pedro, que respiraba con mucho trabajo y apenas se mo-

-Compañero mio, dijo tomándole el pulso, tres minutos te quedan aún que vivir. Quieres que te cuente una histo-uni ria?... No te des prisa á morir, porque lo que voy á decierte te divertirá. Bien, bien! quien calla otorga, y estoy segundo ro que tienes ganas de oir mi historia. Escucha pues. Pasaba yo una noche por la selva de Rennes... yo entonces era de oficio saltimbanqui, y me hacía falta un chico... Parece que tu pulso tiene ganas de concluir contigo... qué diablos! un poco de paciencial... Al atravesar la selva, ví puesto en un montecillo un lob chiquitin medio desmayado y envuelto en unas pieles de conejo... Se las quito y me llevo el chico, el cual me yenía á pedir de boca... Una vez en Paris... No te mueras aún... concluyo. Este niño fué creciendo; la casualidad hizo que escapase de mi tutela; se hizo paje del

rrados,-ahora me acuerdo,-son efectivamente los ojos de un bretón... altaneros y atrevidos!... Oh! es un bello soldado el último hijo de Treml! es un vastago digno de sus antepasados... Si yo lo hubiese conocido antes!

69. Instrumentos científicos para el análisis, reconocimiento 6 perfeccionamiento de toda clase de productos de la industria rural.

70. Dibujos, fotografías y làminas de plantas ó de frutos, pertenecientes á la flora española.

71. Dibujos, fotografias y láminas que representen razas de ganados, propias de la riqueza pecuaria del país.

72. Dibujos, fotografías y láminas comprensivas de las diversas especies de los animales (mamíferos, aves ó insectos) criados en España para el beneficio de industrias rurales.

73. Modelos de instrumentos agrícolas ó forestales, útiles para la enseñanza profesional.

74. Sistemas de contabilidad aplicados á las industrias rurales.

Madrid, 29 de Marzo de 1889.—El Ponente, Eduardo Abela.

Aprobado en sesión de 30 de Marzo de 1889.—El Presidente de la Comisión, Apolinar de Rato.—El Secretario, Manuel Francisco Requena.

Noticias.

De los periòdicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Parece ser que el Gobierno de la República Argentina, en vista de la grandísima afluencia de emigrantes que de todos,
absolutamente de todos los puntos del globo llegan à aquellas playas, y por otra
parte las enormes cantidades que ha venido pagando á las empresas de vapores por
pasajes subsidiarios ó adelantados, acaba
de resolver que la gracia hasta hoy concedida dure única y exclusivamente hasta 31
de Diciembre de 1889, finalizando en dicho dia todos sus contratos con las empresas de vapores tanto de España como del
extranjero.

De manera que, á partir del 1.º de Enero de 1890, todas las personas que quieran pasar á la República Argentina irremisiblemente tendrán que pagar su viaje.

—Anoche se hablaba en los círculos políticos de la probable suspensión de veintiocho concejales de este Municipio, pertenecientes á Comisiones en que los servicios se hallan más resentidos.

También se decia que insistiendo en su dimisión el Sr. Abascal, y habiendo tomado tal determinación, como lo ha hecho, con carácter irrevocable, hoy mismo le sería admitida.

Para sustituir al Sr. Abascal sonaban los nombres del señor duque de Veragua y del Sr. Puigcerver.

En todos estos cálculos nos parece que hay mucho de prematuro.

-Ha regresado à Zaragoza, de los baños de Jaraba, completamente restablecido de su dolencia, el cardenal arzobis-

cido de su dolencia, el cardenal arzobispo de aquella diócesis, Sr. Benavides.

—De La Epoca:

"En las regiones oficiales se nota hoy

"En las regiones oficiales se nota hoy alguna preocupación, producida sin duda por la suerte del Ayuntamiento.,

 Dice un periódico que si el Sr. Gamazo se reconcilia con el Sr. Sagasta, se desautorizará la Liga Agraria.
 Dice El Correo Español:

"La partida de Alcalá de Chisbert sigue andando sin novedad, lo mismo que los que la persiguen.

n¡Y después dirán algunos que el órden público anda mal.,

- Entre las estaciones de Almuradiel y Venta de Cárdenas, al pasar un tren de la línea de Madrid, tuvo un viajero la desgracia de caerse á la via quedando muerto en el acto.

El desgraciado viajero llamabase don Juan Bautista Cueva, y era vecino de Jerez de la Frontera.

El accidente tuvo lugar por empeñarse el citado viajero en trasladarse desde el retrete del furgón de cola á un coche estando el tren en marcha.

—Del gobernador de Castellón se re cibió ayer el siguiente telegrama:

"Castellon 31 (12'40 m.)—El capitan de la Guardia civil de Morella, en telegrama de hoy, me dice lo siguiente:

"Reconecidos puestos y en comunicación Guardia civil Tarragona, desde María Valcanera, grupo Bou pasó Carrascal,
término Mas Barberán, dirigiéndose hacia
Tortosa, viéndoseles la última vez el 27,
á las seis de la tarde, en una taberna distante 12 kilómetros de Tortosa, donde
el Bou se hizo pasar por ganadero, mostrando varios billetes de 500 pesetas.

Espíritu del país rechaza esta gente, que va desalentada, desprendiéndose de su itinerario el objetivo de tomar el tren y emigrar. En su consecuencia, dispongo marchar à Casas Rodell para obrar de acuerdo con el capitán de Tortosa. En los demás puntos de la provincia no ocurre novedad.

—La nota oficiosa referente al consejo de ministros del miércoles, dice así:

El ministro de la Guerra sometió á la aprobación del Consejo tres proyectos de decreto relativos á la reorganización de la Junta consultiva del ministerio de la Guerra, y pase á la situación de supernumerarios sin sueldo.

El Consejo aprobó estos tres proyectos de decreto.

El ministro de Marina dió cuenta de haber terminado la redacción del proyecto de decreto sobre economías y de las órdenes dictadas á fin de que el Colón y el Destructor se encuentren en San Sebastián antes de la llegada de la corte á dicha capital.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto.

El ministro de la Guerra leyó el proyecto de decreto concerniente á las economias presupuestas en el departamento de su cargo.

El ministro de Fomento anunció que en el próximo Consejo daria cuenta del proyecto de decreto de economías.

El ministro de la Gobernsción sometió al Consejo el expediente relativo á la construcción de un hospital en reemplazo del de San Juan de Dios, acordándose oir el dictamen del Consejo de Sanidad y Dirección de Obras públicas con carácter de urgencia; además dió cuenta de la Memoria redactada por el gobernador de Madrid relativa á su visita de inspección girada por dicha autoridad al Ayuntamiento de esta corte.

El Sr. Capdepón manifestó que la Memoria demostraba la necesidad de que la
primera autoridad civil de la provincia,
una vez terminada su misión, entrase ya á
desempeñar desde luego sus funciones de
autoridad, comprobando los hechos que
resultan no arreglados á la ley, y exigiendo las responsabilidades legales á las colectividades ó personas que hayan tomado
parte en ellos.

Todos los ministros asintieron á lo expuesto por su compañero el de la Gobernación y acordaron por unanimidad encargar á este que proceda con la mayor actividad y energía en la esfera más ámplía de sus atribuciones gubernativas, comunicando las órdenes más terminantes al
gobernador para que adopte las medidas
necesarias á fin de poner á salvo los intereses del Municipio y del vecindario, entregando á los tribunales á aquellos contra quienes aparezcan cargos por hechos
justiciales, suspendiendo á los concejales
ó empleados que hayan tenido participación en los indicados hechos sustituyéndolos en la forma legal. En resumen: el
ministro quedó autorizado para tomar todas las resoluciones que conduzcan á normalizar la administración municipal de
Madrid.

—Dice El Diario de Reus que en la noche del sábado último y por el funcionario que para ello paga el Ayuntamiento, se convocó por medio de pregón público á los republicanos federales á la reunión que debía tener lugar al día siguiente, domingo, para tratar de asuntos interesantes al partido.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Agosto de 1889. Señor Director de EL DIARIO DE CÓR-DOBA.

Muy señor mio:

En Consejo de Ministros se ha decidido que no conviene reducir el número de las Audiencias de lo criminal, ni el de las Escuelas Normales.

A los delegados de Hacienda se les han remitido ya las nuevas plantillas de la Administración provincial. El señor Ministro de Hacienda lamenta infinito haber tenido que decretar más de un millar de cesantías.

En la Gaceta de hoy aparecen 24 decretos haciendo reducciones y cambios en el alto personal de Hacienda.

En este momento se dirigen los Ministros á la estación para celebrar mañana por la tarde Consejo con la Reina antes de su partida para San Sebastián.

A las nueve de la mañana celebrarán el Consejo preparatorio, y quedarán acordados definitivamente los nombramientos para las Direcciones vacantes.

El Banco de España logró mejorar los cambios, y mediante su crédito tiene á su disposición los fondos que necesita ahora en las plazas extranjeras, sin haber tenido necesidad de recurrir á operación alguna, ni muchísimo menos á pignorar parte de su cartera.

Hey se dió traslado al Gobierno civil de Madrid de la Real orden recaída de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, para que dicha autoridad proceda conforme determina la ley por las informalidades cometidas por el Ayuntamiento.

La opinión general cree se decretará la suspensión de todo el Ayuntamiento, sin perjuicio de lo que resulte contra cada una de las Comisiones.

Los hechos que constituyan delito serán sometidos á los tribunales ordinarios.

Afirman algunos amigos del Sr. López Domíngu z que el Sr. Gamazo está procediendo de acuerdo con lo que convinieron en una entrevista celebrada en casa del segundo el mismo día que se ausentó de Madrid.

De todos modos, la opinión no se conmueve con la actitud indecisa de los disidentes de la mayoría parlamentaria.

El corresponsa!.

Gacetillas.

-Juicio oral. —Hoy tendrá lugar en la sección primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Ponciano Lopez Fernandez. El letrado señor don Julio Valdelomar y Fábregues, está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Rafael Gimenez.

—Personal.—Por Real orden de 28

de Julio último y en virtud de las economías introducidas en el ramo de Hacienda, publicadas en el Real decreto de 24 del mismo mes, las administraciones subalternas de esta provincia, que constaban de un administrador, un interventor, un oficial de recaudación, un auxiliar de segunda clase, un inspector y un ordenanza, quedan constituidas ea la siguiente forma, en la que se suprime un oficial de quinta clase y un inspector de la misma categoría: AGUILAR, Administrador, don José Lastra. Interventor, don José Girón. Aspirante, don Juan Lozano, y Ordenanza, don Narciso Pintado. - BABNA, don Ricardo Castella, don Juan Lasida, don Ramón Armijo. Aspirante de segunda clase, don Acisclo Moreno; de tercera, don José Esquinza .- BUJALANCE, don Bernabé Osuna, don José Coca Velasco, don Cipriano Cano y don José Peñalva. - CABRA, don Ventura Piá, don José del Hoyo, don Juan de Dios Alcántara y don Eugenio Olmedo. CASTRO DEL RIO, don Francisco García, don José Calderón, don Pedro Navas y don Antonio Moreno.-FUEN-TE OBEJUNA, don José Gutierrez, don Joaquín de Quero, don Francisco de P. Almenceral y don José Ruiz. — HINOJO-SA, don Francisco Page, don Tiburcio Blanco, don Santiago García y don Anastasio Martin. - Lucena, don Rafael Chacon, don Federico Infante, don Antonio Alvarez, don Ricardo Artacho y don Francisco Disclo, MONTILLA, don Pablo Ortega, don Enrique Montilla, don Luis Aparicio y don Lorenzo Morejón. - Mon-TORO, don Francisco Prados, don Rafael Criado, don Manuel Vacas, don José García y don Juan Carpio.—Posadas, don Lorenzo Arjona, don Manuel Serrano, don Eduardo Estefanía y don Juan Lozano. -Pozoblanco, don Martín Madueño, don Jacinto Perez, don Pedro Cabrera y don Francisco Sanchez. PRIEGO, den Avelino Ecija, don Adrian Diaz, don Alfredo Serrano y don Fernando Lopez .- LA RAMBLA, don Francisco Nuñez, don José Ferreras, don Francisco Montero y don Andrés Prieto. - RUTE, don Cristobal Cubero, don Francisco Javier Ariza, don Francisco de Paula Molina y don Manuel Fernandez. - La Administración de Propiedades y derechos del Estado de esta provincia, queda constituida en esta forma: Administrador jefe de Negociado de tercera clase, don Francisco Serrano Dominguez; un oficial de segunda clase, don Andrés Cañamaque; uno de cuarta clase, don Julio Corres; uno de quinta, don Lorenzo Romero; un aspirante de primera clase, don Luis Barrena; tres de segunda, don Rafael León, don Salvador Cañamaque, don Rufino Gómez, y un ordenanza, don Pascual de la Fuente. -El vigia. - "Truenos á dias, ma-

—El vigia.—"Truenos á dias, mañana—que anuncia la luna entiendo.— Algo se gana; que al fin—todos los días hay truenos.

-Estreno. -- La compañía cómicolírica que actúa en el Teatro de Verano, establecido en el antiguo solar del Circo del Gran Capitán, pondrá esta noche en escena por primera vez en esta capital la zarzuela en un acto titulada Oro, plata, cobre y... nada, para cuya ejecución la empresa ha llevado á cabo los preparativos que esta obra requiera.

ALC: N

do fre

empleo

gna, a

/ropas e

tral y e

Alos E

_D

à la Au

que dió

que est

sgrado.

se regis

en Sev

baules v

mandan

Cordobe

Reyes Cort

Palos d

Colón

Mundo.

sbre la

constitu

neral I

_In

sadora d

rales la

dos, par

gan lists

en sus r

ganos d

dustria :

mitan .

4, dupli

de Oct

comisión

á la Ex

primers

mos la

este imp

ciado ay

rección :

smigos

Dasillas

mandant

nitez y d

mo cons

duoidas

ción, y

de Vigila

se denon

personal

un inspe

er de

on 2.000

717 id. d

total de

-Ne

circular (

-Se

-Ch

nales.

_E

-8

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 1.º del corriente. Central, 44 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 572'91. Pretorio, 602'73.—San Sebastián, 580'54.—Victoria, 907'01.—Matadero, 824'34.—De las 3532 pesetas y 03 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1628'75.—A la provincia y municipio 1628'73.—Adicionadas 274'55.

-Rotulación. — Es indispensable terminar la de las calles y plazas de esta capital. A muchos rótulos faltan letras, y de sus resultas unos dicen un disparate, y otros nada dicen.

-Ejercicios espirituales. Se anuncia por nuestro digno Prelado á los señores sacerdotes, que aquellos tendrán lugar este año, como los anteriores, en la Casa Misión de los PP. del Inmaculado Corazón de María, y divididos en tres tandas. Darán principio el 30 de Septiembre, 14 de Octubre y 4 de Noviembre, asistiendo á cada una 25 sacerdotes de los Arciprestazgos de Rute, Iznajar, Rambla, Pozoblanco, Viso, Posadas y Priego. Cada Arcipreste designará cinco para cada tanda.

-A Estrella.-Bendiga Dios esa cara, -que parece una azucena, -y esos ojos, que disipan - con el dolor las tinieblas; - ¡qué bien hicieron, chiquilla, -en ponerte un nombre: Estrella!-por más que tú eres un sol-que nos deslumbra y nos ciega, -sol que enciende los amores, sol que al mortal embelesa, -sol desprovisto de sombras, -sol de la andaluza tierra! Oye lo que he de decirte; -escucha, niña hechicera, -- que eres Estrella de nombre, -y de este cielo mi estrella. - Yo por mirarte me estrello-con todo lo que impidiera—llegar hasta ti rendido —para admirar tu belleza; -- yo bien sé que no son pocos -los que por esto se estrellan, -pero así como los Magos-con la de Oriente se orientan, -- yo quiero que mi camino -alumbro tu buena estrella, -cuyos celestes fulgores - pregonan más tu belleza. -Si tus desdenes me otorgas, -maldigo mi mala estrella, - pero bendigo la tuya, que el destino me reserva, -- para iluminar mis pasos-en esta mundana senda,donde abrojos, que no flores,-es lo que más se cosecha. - Estrella de mis amores -galana y hermosa Estrella, -déjame beber las luces - que hay en tus pupilas negras, -- porque ellas serán mi norte, -mi ambición, mi dicha entera.

—Sociedad taurina.—El dia 18 del actual tendrá efecto la corrida de novillos que prepara aquella sociedad.

Para comprender los azares de los que libran su subsistencia merced á un destino, muchas veces mal retribuido, basta haber visto las caras que en estos dias presentaban los empleados en la Delegación de Hacienda, como consecuencia de haberse decretado algunas cesantías y supresiones de plazas, hasta que han podido ser conocidas con la llegada del correo. Esto deberá convencerles de la conveniencia de dedicar á sus hijos á una profesión, arte ú oficio, donde no esten sujetos á cualquier arreglo ideado por un ministro, ó à un cambio político, por desgracia demasia-

- 426 señor conde de Tolosa, despues gentilhombre de su casa, luego—gracias á
Dios que tu pulso comienza á latir como debe,—despues capitán de la gen-

darmería. Adivinas ahora?

Un ligero y furtivo rubor coloró las facciones de Pedro, el cual permaneció inmóvil, sin embargo, y con los ojos cerrados.

-No adivinas? continuó Júdas. Pues bien, voy á hablarte mas claro, á fin de que vayas contento al otro mundo. Además, que eso te esplicará el por qué hemos venido aquí de parte de Vaunoy... El niño que me encontré en la selva se llamaba Jorge Treml.

Apenas hubo pronunciado Júdas este nombre, dió un grito de rabia y de

Un movimiento de alegría indefinible acababa de llenar el corazón de Pedro, galvanizando su agonía. El buen escudero, volviendo á hallar la vida por un instante al oir el nombre adorado del hijo de su amo, había cogido por un esfuerzo supremo la garganta del sal-

— 431 -

Sus piernas vacilaron, cayó pesadamente hácia atras, pronunciando por última vez el nombre idolatrado de su señor.

Didier continuaba dormido.

Durante algunos minutos reinó en
la estancia un silencio de muerte. La
linterna, que habia quedado encima del
lecho, arrojaba por intérvalos su triste

De pronto, oyóse un largo y ruidoso bostezo. Agitóse uno de los cadáveres y púsose á estirar sus miembros como se hace después de un largo sueño.

claridad sobre esta escena de desola-

Este cadáver era el de Maese Alain el mayordomo, el cual no tenia otras heridas que un aucho agujero hecho en su casaca. El antiguo bebedor habia caido al choque de Pedro, y en parte por miedo, en parte por embriaguez, no habia vuelto á levantarse. Además, ya se sabe que un hombre borracho, por cobarde que pueda ser, es capaz de dormirse á diez pasos de la rueda de una locomotora, y Maese Alain se habia dormido.

— No quiero morir, volvió á decir con esfuerzo; eso seria una traición! es preciso que yo viva para servirle y para amarle... Detente pues, sangre mia, eres de él, de él solo. Oh! voy á volverme loco! Nuestra Señora de la Media-Selva, Santa Madre de Cristo, tened piedad! Que se despierte, ó que yo viva un dia aún! Santa Virgen! Siento venir la muerte... tengo miedo!

El desgraciado anciano temblaba en su agonia, y necesitó de sus dos manos para sostenerse junto al lecho. Un minuto pasó, durante el cual sufrió un martirio que no podremos pintar. Despues deslizáronse sus manos lentamente á lo largo de la cama.

-- Despiértate! despiértate!-- dijo medio agonizando...- Escucha... escuchadme, mi querido señor!... Oh! vos me ois, no es verdad? En el hueco de la encina del Foso de los Lobos hay oro y un pergamino... todo es vuestro, Jorge Treml... vuestro... yo soy un mal servidor... me muero, cuando necesitábais que viviese... Perdonadme!... perdonadme!

— 427 timbanqui, que cayó rodando debajo

de él. —Socorro!Santiago!gritó medio ahogándose.

Adelantóse Santiago, pero ya era tarde. Pedro había cogido su espada, introduciéndola con toda su fuerza en el pecho de Júdas. Despues, apoyándose con una mano en las columnas del lecho hizo frente con la otra al último

Criado.

El valiente Pedro Lecker era aún campeón temible en su última hora. El criado, herido gravemente desde los primeros pases, arrojó su arma, y salió

Arrastróse Pedro hasta la linterna, y que medio apagada y olvidada en un rincón, iluminaba con una luz débil é intermiente los resultados de esta sangrienta escena. La cogió, reanimó su llama, y ayudándose con sus manos, volvió hasta el lecho donde Didier, sufriendo los efectos del marcótico, dor-

mía en su letárgico sueño. El buen escudero, reuniendo cuantas

(c) Ministerio de Cultura 2006

cumplimi constitut avo se d general 08 oficia sación de posesión campo y -Pa acuerdo (Registro mercial, se ha dec certificad Marzo d Martin y confección

chouc sol

por otro d caso la ex

mamo sei

Das cuy

les de a

lia, son d

mados cor

-Fie

marte

rillante s

o señor d

ano, Sec

m motive

Indose de

que ton

a hija do

To Cond

opio Ran

-Via:

de salió

Madrid y

e de esta

copez con

men qu

rancia.

-Los

os recibi

anada a

do frecuentes en nuestro pais, donde la empleomanía ha llegado á echar hondas

_Monte de Piedad.—Pasado maana, á las diez, se celebrará subasta de ropas en ol de esta capital, procedentes de los empeños hechos en la oficina central y en la sucursal primera durante el mes de Diciembre último, que con arreglo s los Estatutos corresponden venderse.

Denuncia.—Ha sido denunciado a la Autoridad local un cortador de carne que dió ayer una bofetada á una jóven, por que esta se resistía á llevar un cuarto de kilo de aquel artículo que no era de su sgrado. Es una valentía como otras que se registran.

-Subasta. El día 9 se subastan en Sevilla, calle Bailen número 7, los baules que han de suministrarse á las Comandancias de la Guardia civil de Sevilla, Córdoba, Càdiz y Huelva.

Reyes Católicos fundan la Audiencia de la Coruña.—1492.—Sale del puerto de Palos de Moguer el navegante Cristobal Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo.—1830.—Luis Felipe de Orleans abre las sesiones de la primera cámara constitucional en Francia.—1873.—El general Pavía libra á Cádiz de los canto-

-Invitación. La comisión organiadora de la Exposición de Industrias rurales la dirige á todos los señores asociados, para que en este tiempo de verano hagan listas de las productores que elaboran an sus respectivas localidades alguno ó alganos de los productos de la pequeña in dustria rural, cuyas listas se les ruega remitan á la secretaría de aquella, Luzón, 4 duplicado, bajo izquierda, antes de 1.º Octubre proximo, à fin de que dicha comisión pueda excitar lesá que concurrran s la Exposición que se proyecta. En la primers sección de este número publicamos la convocatoria y programa sobre este importante Certamen.

-Chipiona. — Segun teniamos anunciado ayer salieron de esta capital con dirección á Chipiona nuestros distinguidos smigos los Excmos. Señores Condes de Casillas de Velasco, acompañados del comandante de infantería Señor Ortega Benitez y de su apreciable esposa.

—Servicio de seguridad.—Como consecuencia de las economias introducidas en el Ministerio de la Gobernación, y de la refundición de los cuerpos
de Vigilancia y Seguridad en uno solo que
se denominará Servicio de Seguridad, el
personal de esta provincia constará: De
un inspector de segunda clase, con el hamen de 2.500 pesetas; uno id. de tercera,
mn2.000; un agente de primera con 1.000,
717 id. de segunda á 750, importando el
total de las haberes 22.750 pesetas.

circular del ministerio de la Guerra, y en complimiento del artículo 7.º de la ley constitutiva, se resuelve que en lo sucesivo se denominen generales de división y generales de brigada, respectivamente, los oficiales generales que á la promulsación de la referida ley se hallaban en posesión de los empleos de mariscal de campo y brigadier.

-Patentes de invención.-Por acuerdo del Negociado de Industria y del Registro de la Propiedad industrial y comercial, de 10 de Abril del año corriente, e ha declarado acreditada la práctica del certificado de adición expedido en 15 de Marzo del año anterior á don Saturnino Martin y Moreno por la aplicación á la confección de paraguas degéneros de caoutchouc sobre tegidos de algodón y seda; y Por otro de 12 de Abril se declara en igual caso la expedida en 9 de Marzo del 87 al nismo señor, para la confección de parauas cuyas cubiertas, en vez de las simles de algodón y seda, usadas hasta el son de estos mismos productos engonados con caoutchouciando alo annov

el mártes se le ofreció en Murcia una millante serenata á nuestro ilustrado amisso señor don Teodomiro Ramirez de Arelano, Secretario de aquel gobierno civil, on motivo á los dias de su santo, organidadose despues un agradable concierto en que tomaron parte su distinguida y bela hija doña Teodomira, el señor don Ratro Conde y el profesor de piano don Antico Ramiroz Describano de piano de piano

Viage.—En el expres de anteanole salió de esta capital con dirección á
ladrid y París, el acreditado comercianle de esta plaza señor don Rafael Cruz y
lopez con objeto de visitar el gran Certimen que se celebra en la capital de

Los trasportes férreos.—Helos recibido esta publicación especial, desinada á la divulgación de las tarifas y

Ministerio de Cultura 2006

combinaciones de las empresas de ferrocarriles, con una reseña completa de los itinerarios para viajes circulares establecidos por las Compañías españolas. Damos las gracias por ello al director de expresada publicación, señor don Ricardo Otero y Cellalvo, de Barcelona.

Municipios de esta provincia en el cuarto trimestre del año económico de 1887-88, ascendieron á 1.693.828-83 pesetas, por los siguientes conceptos: gastos del Ayuntamiento 277.260-79; policía de seguridad 43.954-20; idem urbana y rural 119.520 y 99; instrucción pública 32.601-26; beneficencia 28.596-76; obras públicas 76.633 y 7; corrección pública 32.917-19; montes 218-72; cargas 689.720-87; obras de nueva construcción 18.795-50; imprevistos 56.274-36; resultas 317.222-62, y devoluciones 112-50.

- Al dueño. Varios arreos de una caballería se encuentran depositados en la oficina de la guardia municipal.

- Escalafon. - El miércoles publicó el periódico eficial el escalafón de los maestros y maestras de escuelas públicas de esta provincia.

- Nuevo colega. - Hemos recibido el número 1.º del que con el título de El Progreso ha empezado á publicarse bisemanalmente en Montilla, cuyas columnas, dice en carta por separado, pone á nuestra disposición su ilustrado director. Dámosle las gracias por su atención, y al ofrecerle las del Diario para cuanto redundar pueda en beneficio de nuestra provincia, dejamos establecido el cambio con dicho colega, al que deseamos prosperidad y larga vida.

Bien venido.—Hace dias se halla en Córdoba el ilustrado sacerdote señor don Francisco Duarte Sahagún, beneficiado de la Catedral de Sigüenza, que viene á pasar con su apreciable familia la temporada de verano.

-Al fresco.—El cuerpo de vigilancia detuvo ayer á dos tortelitos que abandonaron sus respectivos hogares domésticos la noche de anteayer. Ambos fueron
puestos en la cárcel y á disposición del
juzgado de instrucción del distrito de la
derecha, para que sirva de escarmiento en
cabezas propias y agenas.

-Toreo. - El célebre matador de toros Rafael Guerra, Guerrita, tiene escrituradas hasta la fecha las siguientes corridas: Agosto 3 y 4 Cartajena; 8 Valdepeñas; 11, 12 y 15 Gijón; 18, 19, 20 y 21 Bilbao; 25, 26 y 27 Almería; 29 Linares, y 31 Cáceres. - Septiembre: 1.º Cáceres; 4 Daimiel; 5, 6 y 7 Murcia; 9 Albacete; 11, 12 y 13 Salamanos; 15 Madrid; 20, 21, 22 y 23 Valladolid; 28 Sevilla, y 29 Madrid. Octubre: 6 Barcelona; 13 Madrid, y del 17 al 31 seis corridas en Paris. Además está en ajuste con varias empresas.

-Pensamiento. - Laverdadera enseñanza debe cuidar tanto de ilustrar el entendimiento como de educar el cora-

-Sección minera.—Ha sido renunciada la prosecución del espediente del registro minero de carbón "Santa Elena,, con doce pertenencias, del término de Espiel.

—Cantar. — Qué es un beso saber quieres — y debo decirte yo-que es cadena con que liga — á dos seres el amor.

Permuta.—En virtud de la solicitada por los interesados, ha sido nombrado de real orden Registrador de la propiedad de Cabra, de segunda clase, el señor don Francisco Sala de Pou, y para el de Alcazar de San Juan el de igual categoria don Alfonso Carrión Vega.

-Alcaldia. La de Adamuz llama por edictos á don Antonio Felix Herrero, den Juan Contador Pizarro y don Antonio Isidoro, para celebrar un juicio de denuncia en aquellas Casas Consistoriales por pastoreo abusivo en los montes comunales.

—Licitacion.—El dia 9 se subasta en el juzga lo de Hinojosa y en el municipal de Belalcázar la casa número 111 calle Larga, de esta última villa, apreciada en 1075 pesetas.

-Cloacas. - En Bujalance vá á construirse una en la calle del Tinte. La obra se subastará el día 12 en aquella Casa Capitular, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. Y el 13 se subasta la de otra en la calle Zarco.

- Extracte. — El periódico oficial de esta provincia publicó el martes los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro el mes de Marzo último.

-D. E. P.—Ha fallecido en Montilla, á la avanzada edad de 93 años, la señora doña María de las Nieves Salas, madre política del Comandante de ejército don José Rivera Montella, al que enviamos nuestro pésame. - Cuentas. Hasta el dia 8 se hallan de manifiesto en Granjuela las del Pósito, respectivas al anterior ejercicio.

— Reposición. — Por la Audiencia del Territorio se ha acordado la del escribano de Castro del Rio don José Aguado del Rio.

--- Edicto. -- Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llema á un tal Ruz, vecino de Montalbau, para declarar en causa por tentativa de robo.

—El premio gordo. —Uno de los del último sorteo de la loteria nacional, que correspondió al billete número 13135, vendido en Granada, se ha distribuido entre el señor Ruano, copropietario de El Louvre, y al que han correspondido 40000 pesetas, por cinco décimos que llevaba. El señor Montealegre, dueño del café del Pasaje, compró otros dos décimos, quedándose con uno y enviando el otro á una señora que tiene ó dirige una fonda en Lanjaron. Los otros tres décimos, no se sabe quien es el afortunado mertal que los posee.

—Aniversario.—Se ha celebrado con iluminaciones y corridas de toros en Bailén el aniversario de la memorable batalla de aquel nombre. La procesión cívica terminó con vivas á España y á su independencia.

—Atención.—Nuestro distinguido amigo señor duque de Rivas, representante que fué de S. M. la reina regente en la Coronación del ilustre Zorrilla ha obsequiado á este en Madrid y al señor Jurado Parra con un delicado almuerzo en su casa. Leyeron versos Zorrilla y el señor Jurado, que ha salido ya para Granada.

Osuna una plaza de toros.

- Consumos. -- Nuestro compañero en la prensa don Ubaldo Pelaez Bujalance, Administrador de La Revista de España, ha solicitado del señor Director general de Impuestos, se le conceda el arrendamiento de consumos de la ciudad de Málaga, por tiempo de tres años, pagando el tipo y cendiciones que la Gaceta indica de dos millones doscientas veintiun mil pesetas por cada un año.

-El mildiu. La invasión de esta plaga se ha contenido con el tiempo seco, pero el estrago causado es ya inmenso y conviene hacer lo posible para combatirla.

-Curación de la rábia.-Tenemos noticias de un caso verdaderamente notable, que ha de llamar la atención de los médicos y del público en general. En Ecija mordió un perro a un chico de diez años: al mes ingresó en el Hospital y le dieron las fricciones mercuriales por precaución, pues no presentaba alteración alguna: á los tres meses se declaró la rabia. A los tres dias de hallarse en tal estado el muchacho, los facultativos señores Avila y Peña, recordando haber leido el relato de una curación obtenida por haber mordido el enfermo la pita de nuestros vallados, acordaron administrarla al paciente. Estando este con la camisa de fuerza, sin tomar nada absolutamente, pues todo lo rechazaba, le presentaron, según se dice, una porción de pita, la que con avidez mascaba y deglutía. Casi inmediatamente empező á tranquilizarse, y á las doce horas, ya casi en estado normal, mascaba, deglutía el jugo y arrojaba las fibras. Opinaron los médicos que siguiera tomándola hasta que la rechazara, como así sucedió. Al dia siguiente ya estaba en condiciones de poderlo reconocer. En una memoria que están redactando los médicos, detallan todo prolijamente. El chico está completamente bueno, paseándose.

Consejo de familia. El primero que, segun el Código civil, se ha celebrado, ha tenido lugar en Valladolid, con la conincidencia de referirse á un menor, sobrino del tutor testamentario, el ilustre autor de dicho Código señor Alonso Martinez.

Huerta.—En la de Murcia se han recrudecido á tal extremo este año las calenturas, que ha sido preciso abrir una suscrición pública para allegar recursos.

-En un juzgado.—He impuesto á usted, por haber arrojado porquerias al cántaro de leche del señor, una multa y la indemnización: el querellante dirá lo que ha perdido por esa causa.—Yo, señor, nada, porque vendí la leche enseguida.

CHARADA.

Tres, amigo prima cuatro, que en todo mete su baza, me ha dicho, con gran reserva, que prima dos tres y cuarta, primera dos está á punto de casarse con Eulalia, una muchacha excelente, que todo há tiempo que ama.

Solución á la charada anterior SA-CA-MUE-LAS

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los paíces del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aún la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sinó remedios caseros en los cuales la fé ingenua suple à la eficacia, 6 la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Poctoral de Anacahuita, reuna á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radicál curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

—Santo de Hoy.—La invención de San Esteban, protomártir.-Mañana, Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.

—Jubileo circular.—Hoy, en la Real Iglesia de San Hipólito, por doña Dolores Castillejo, en sufragio de su esposo don José Boza.

—Octavo dia de solemne novena en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones.

Hoy y mañana habrá manifiesto en el Convento de Religiosas de Santa Maria de Gracia. Hoy por la Excma. Señora Marquesa de Busianos, en sufragio de su hijo el Marqués del mismo título, y mañana por la Comunidad. Mañana se celebrará una solemne función en honor del Patriarca Santo Domingo, á las diez, en la que predicará el señor don Manuel Cuesta. A las seis de la tarde, solemne reserva del Santísimo con procesión.

-Mañana tendrán Comunión general, á las siete de la mañana, los Asociados á la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del Colegio de la Piedad, y por la tarde, á las siete, los ejercicios de costumbre.

-En la real Iglesia de San Pablo estará hoy de manifiesto S. D. M. por los Sres. Don Mariano y D.ª Soledad Urbano, en sufragio de sus difuntos, y por la tarde se cantarán vísperas solemnes. Mañana á las siete se celebrará una misa y se dará la sagrada comunión al que hubiere confesado, celebrándose á las diez una solemne fiesta al glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzman, en la que hará el panegírico del Santo el Sr. Don Onofre Oliver y Oliver. Los fieles que confesados y comulgados visiten en dicho dia referida real Iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria en sufragio de las almas del purgatorio.

-Mañana á las nueve y media tendrá lugar una solemne función con orquesta, al Glorioso Patriarca Santo Dominigo de Guzman, en la Iglesia de Religiosas Domínicas del Santísimo Corpus Christi, en la que predicará el señor doctor don Manuel de Torres y Torres.

Sétimo dia de los Santos Ejercicios de los quince Misterios del Santísimo Rosario de Nuestra Señora en la Real iglesia de San Pablo, en la forma siguiente. A las siete de la mañana se rezará la primera parte del Santísimo Rosario, Misa cantada á las siete y media, dándose la comunión, y al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario en procesión con la imágen de Nuestra Señora por las naves del templo, letanía cantada, meditación sobre el correspondiente misterio, oraciones propias, motetes á la Santísima Virgen y Salve solemne, terminando con la bendición del Santísimo.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, concede indulgencia plenaria á todos los fieles cristianos que confesados y comulgados practiquen estos Santos ejercicios, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 dias de indulgencia.

—La congregación del sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente
en la Iglesia de S. Hipólito, celebrará los
piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones, mañana, como Domingo primero. Por la mañana á las ocho se celebrará
Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las seis y media
se manifestará el Santísimo Sacramento,
seguirá una meditación, plática, cánticos
y se concluirá con la bendición y reserva
del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos. —Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Sesto aniversario.

Doña Joaquina Rosa Heredia y Ordoñez de carrasco,

falleció el dia 3 de Agosto de 1883.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, de seis á nueve de la mañana, en la iglesia de San Pablo, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Séptimo aniversario. La SEÑORA

Doña Paulina Rodriguez Villalohos

DE CARBONELL

falleció el 4 de Agosto de 1882

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma (q. g. g.) de dicha señora, el día 5 del corriente mes, en la iglesia parroquial de San Andrés, de seis á nueve de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Primer aniversario

EL ILMO. SENOR

Don Antonio Coello y Perez de Barradas

Teniente Coronel que fué de la

Remonta de Córdoba, Caballero Cruz y placa de San Hermenegildo y de otras varias por méritos de guerra falleció en Córdoba, el 3 de Agosto

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las seis de la mañana en adelante, aplicándola por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor

ñor.

Espectáculos.

Summarros ospedua en 1887 y 1888.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección de los Sres. D. Félix Berros y D. Mariano Liñan.

Funciones por horas.

A las nueve.—El juguete cómico en un acto, Juez y parte. A las diez.—La zarzuela en un acto, Chateau Margaux.— A las once.—Estreno de la zarzuela cómico-lírica-fantástica, en un acto y cuatro cuadros, Oro, plata, cobre y... nada.

Precios para la 1.º y 2.º sección.

Plateas con cuatro entradas, 2 pesetas 50 céntimos. Silla con entrada, 50 céntimos.—Entrada á la grada 15 céntimos de peseta.

Precios para la 3.ª sección.

Plateas con cuatro entradas, 4 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—
Entrada general, 20 céntimos.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,

Madrid 2 (5'30 tarde.)

En el Consejo celebrado en el Real Sitio de San Ildefonso, ha quedado ultimada la traslación de gobernadores de provincias, y tambien ha sido aprobado el proyecto rebajando en siete millones de pesetas los gastos del Ministerio de Fomento, sin afectar al personal de expresado departamento.

Imprenta del Diario DE Córdoba.

or and the winter areas bished

EDECOC TIES EAST

Centro general de especificos nacionales y extranjeros

---CALLOS----CALLOS-+-CALLOS----CALLOS-

-DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS---

-DUREZAS-CALLOS--DUREZAS --CALLOS-- DUREZAS--CALLOS

DUREZAS -CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZVS-

THE PLANT BY LE BY LE BY LE

26 LIBRERÍA 26 (FRENTE Á LA FÁBRICA DEL CRISTAL) CORDOBA

El público, amante de la verdad, encontrará en este acreditado establecimiento los productos químicos y farmacéuticos, inclusos los más recientemente descubiertos, procedentes de acreditados centros nacionales y extranjeros.

Se garantizan los específicos medicinales, acreditando con documentos su legitima procedencia, y con ello la confianza al consumidor de que las fórmulas no son falsificadas.

26 LIBBERIA 26

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

Compañia general de seguros sobre la vida

A BELLIMAN AND BUILDING

Domicilio en Barcelona, Ancha 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10 000,000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscrictón. pesetas. 46.085.364'66 Riesgos en curso. 28.373 958 02 Ingreso anual por primas.... 1.127.081.81 Reservas. Siniestros pagados en 1887 y 1888. 1.875.177.96 428 750 12.7 6 568 40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las cap tales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.

All and Inspeccion general Oficina Central en Andalucía. - Sevilla. - Maese Rodrigo 36.

Delegado en esta provincia, D. Félix Castro. Representante, Agente general, D. Ventura Reyes Corradi, calle de Pedregosa número 4



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrofu la, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el siste-ma. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enferme-

dades que lienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incredulos puedes consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª. Baracione

De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmácias.

Gran almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES deposito de carbon de piedra PARA FRAGUA Y MAQUINAS relabil men com tidelon

Cemento Romano p Porland PUERTA DEL RINCON NÚMERO 1 DIRECCION

LA MARGARITA EN

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los sa'udables resultados que todos cono cen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo de No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la

ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todes las similares ó que pretenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, o sea

EL UNIO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, asudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita de Loecher es entre todas las conocidas y que se anuncian a público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como rec instituyentes Tienen las aguas de La Margarita doble can idad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

8 Diplomas de Monor de 1869 à 1886. — Diploma de Monor, Colosa 1887 MAQUINA HORIZONTAL Maquina Vertical

LOCÓMOBIL 6 SOBRE PATINES de 1 à 20 caballos MAQUINA HORIZONTAL caldera de llama invertida de 6 4 Kn caballos. De 1 á 2 cilindros. De 3 á 200 caballes

Todas estas maquinas están listas para experdirse Envio franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET & Cie, Sucesores Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. - Barcelona.

Nueva casa de Huéspedes

AMBROSIO DE MORALES NÚM. 4

El dueño ofrece dicho establecimiento á los señores viajeros, donde encontrarán una es merada asistencia, como tiene acreditado en su antiguo establecimiento, San Pable 18, donde estuvo establecido anteriormente. Se reciben avisos para el servicio de carruajes á domicillo, para todos os trenes.

4 AMBROSIO DE MORALES 4

MIRANDA È HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Ultimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas -sistema norte americano.-Unicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidéz ser muy flexibles y lijeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor de Fabhuer, que quita á seguida los más violentos dolores de muelas.

ONORARIOS MÓDICOS. CLÍNICAS, LICEO 30, CORDOBA.

Pérdida.—En la noche del domingo PURGANTE eficaz y el más grato desapareció de Cortijo Nuevo, término al paladar, preparado por el Dr. Criade Almodóvar, un mulo negro, sin hie- do. Pidase prospecto en el depósito, rro, la marca, y de 8 años. Se suplica á drogue fa de Márquez y Urbano, calle la persona que sepa su paradero se sir- Alfaros 11, 13 y 17. Precio I real caja. va avisar á su dueño, Realejo 83, y recibirá una gratificación. 84-2

Se vende el esquilmo de ciruelas de Arrendamiento.—Se hace desde San todas clases y el de higos chumbos de Miguel del corriente año de la huerta la finca de San Ambrosio de Vista Ale-llamada de la Trinidad, poblada en su gre. Darán razón, plazuela del Indiano mayor parte de naranjos y frutales de número 18.

próximo se arrienda el huerto llamado loj número 1. del Peral, en la calle de la Banda (pacondiciones, con su dueño, calle de San su dueño, Carreteras número 13. Alvaro número 5 (calleja). 10-3

s4-2 varias clases: está situada en el primer ruedo, é inmediata al paseo de la Vic-Arrendamiento. - Desde San Miguel su dueño, que vive en la calle del Re-

rroquia de San Lorenzo). Tiene abun- Arrendamiento de pastos. - Se hace dante agua, muchos naranjos, granados desde el dia hasta San Miguel próximo y otros árboles frutales, buena casa y de los del cortijo de Coronadas Altas, dependencias. Para tratar su renta y con buenos aguaderos. Para tratar, con

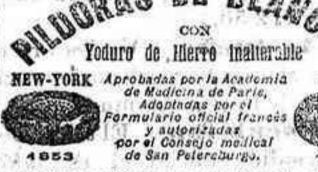
MEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo dia, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.
Exijanse las Verdaderas Pildoras Monssette de Clin y Cia que se hallan en las principale. Boticas y Droguerías.

PARÍS - CASA CLIN Y CIA - PARÍS



Participando de las propiedades del Zodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuioco d (tumores, obstrucciones y humores fros, etc.), afecciones contralas cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores biancas). la Amenorrea (menstruaci à nulu o difiocil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. (En fin, ofrecen à los practicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las consti-tuciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. - El Ioduro de hierro impuro o alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de 🤄 las verdaderas Píldoras de Blancard, exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra Manearo firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

CHOCOLATES



REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la mas absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BE-NEDICTINOS.

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronsoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

DENTICINA INFALIBLE. - Preguntad á millares de madres y os digán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmácias y droguerías. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNAN-DEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

> LA NOVEDAD ANDALUZA 28 Osario 28

En la Andalucía, competidora de las primeras fábricas de España y el extranjero, hay nuevos dibujos en veladores rústicos, maceteros desde una hasta doce macetas, grupos de novedad, adornos para cómodas, mesas, salas de recibir, pátios, galerías é interiores, piés novedad, desde una cuarta de altura hasta un metro, sólidos y de duración, con maderas de castaño y mimbres. Gran surtido en jardineras, maceteros de canastilla tejida con colgantes y argollas de todos colores. Se barnizan toda clase de muebles imitaciones á todos colores, y se vá á domi-

M. BELMOTTE

Profesor en medicina y cirujía dental ealle Morillos número 2 esquina á la del Conde Gondomar.

EL PROGRESO

atme

ño g

gira

gen

aire

no8.

do l

Mon

de I

tori

cont

par

en l

tras

ésts

de l

visi

mes

janz de l

un i

mis

face

con

cer

de i

teri

en

6 m

Ga.

ind

viet

De

sob

tom

el c

que

mo

huy

ra,

sud

y ne

esta

mer

Cia

sab

DOC

Pas

mer

Nueva fábrica de gaseosas de Usano calle de la Pierna núwero 4 Córdoba

Gaseosas de todas clases, las mejo. res conocidas basta el dia: las hay en sifones, botellas tapón de cristal y de corcho.

Cervezas de la renombrada fábrica La Cruz Blanca, de Santander: Inglesa Paleale de Barz, y agua de Seltz. Servicio a domicilio. - Telefono nu. mero 103.

En la misma fábrica hay despacho para las personas que gusten tomarias frescas y hechas á su presencia, donde podrá el público apreciar su buena clase y el aseo con que se fabrican. 8-2 Se arrienda la planta baja de la casa principal número 25 calle de Osario.

Pianista. - Un profesor y afinador de pianos desea colocación en algún café ó casino. Dirigirse al Café-Teatro de Manuel Pablo, Pueblo Nuevo del Terrible.

Se desea colocación para una persona entendida en toda clase de oficinas y con buenas referencias. Darán razón, plaza de San Pedro número 26, estanco de D. Antonio Medina.

Patatas. - De trescientas á cuatrocientas arrobas se venden de superior clase en la alameda del Obispo á 3 reales arroba. Para tratar, en la misma

Importante. - Se barnizan toda clase de muebles, en negro, palo-santo, amarillo, nogal, caoba y cuantas imitaciones se deseen, como así mismo se hacen en tapicería todos los trabajos concernientes á este arte, á precios económicos: Los avisos á Luis Camacho, Tejares 12.

Arrendamiento.—Desde el dia se arriendan la casa plazuela de San Miguel número 1, y los portales propios para tienda, calle del Liceo número 52, donde informarán.

Se arrienda desde el dia la casa calle del Pozo número 1, en precio de 4 reales diarios. Para tratar, con su duens, calle Alfonso XII número 69. En la misma se venden varias tinajas de piedra antigua.

Arrendamiento.—Desde el dia se hace de la casa número 8 calle de Sauta Isabel; otra en la calle Lineros nimero 67, y el piso principal de la casa calle Encarnación Agustina núm. 14. Para tratar. en esta última casa. s4-4 Esquilmos. — Se venden los de uva é

higos chumbos del lagar del Maestrescuela. Para tratar, Capuchinas 47.

Se venden puertas y rejas usadas en la calle del Buen Pastor número 2.

Almoneda.—Se hace de una cams de matrimonio, una cómoda con tablero de piedra, y demás enseres de casa, en la calle Munices número 19. st-1

Venta.-Se hace de garbanzos gordos superiores para seco, por celemines, fanegas y partidas. También hay una buena cantidad de buen tamaño para agua. Pueden verse y tratarse, plazuela del Indiano número 18. e accounting a sen engant start

Se venden seis pares de puertas nuevas, bien costeadas, con todo su herraje, para balcones: son de moderna construcción. Se vén y tratan, plazuela del Indiano número 18.

Se vende una buena escopeta de la fábrica de Eibar, y de mucho alcance. Puede verse en la calle de Arenillas número 23 (especería).

Venta de canarios. - Se hallan de venta en la plazuela del Angel número 5, casa de huéspedes. Se necesita uns cocinera.

Se arrienda desde el dia un departamento independiente en la casa plazuela de Pineda número 2, propio para taller de carpintería ú otra industria análoga. Para tratar, calle de San Felipe número 1.º

Arrendamiento. - Desde el dia s hace de un bonito departamento alto de nueva construcción y con vistas la calle Rey Almanzor número 58.

Venta 6 traspaso .- Por tener que ausentarse su dueño, se hace en el dis del antiguo y acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle Alfonso XII número 108. Para su trato y condiciones, en el mismo. si-

La persona que haya perdido uns pulsera puede recojerla, dando las se fias, en la calle de los Leones número 14, casa-horno de San Juan. s4-

(c) Ministerio de Cultura 2006